ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2025/27	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 10 de noviembre de 2025

Duración: Desde las 9:00 hasta las 9:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Amaya Fernández García	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 31 de octubre de 2025, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-3/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Universidad de Burgos	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la inadmisión de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Universidad de Burgos.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Universidad de Burgos.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-114/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación debidamente acreditada de la mercantil XXX, ante la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León	
Desfavorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación parcial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación debidamente acreditada de la mercantil XXX, ante la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Economía y Hacienda.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-132/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de XXX ante el Ayuntamiento de Carrocera (León)	
Desfavorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de XXX ante el Ayuntamiento de Carrocera (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Carrocera.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-172/2019, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar al reclamante la información relativa a los presupuestos del Ayuntamiento de Baltanás correspondientes a los años 2005 hasta el 2019 (ingresos y gastos), así como la relación de subvenciones recibidas y concedidas en el mismo periodo de tiempo por la citada Entidad Local.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Baltanás.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-173/2019, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante las ordenanzas fiscales vigentes del Ayuntamiento de Baltanás en los términos señalados en el fundamento jurídico sexto.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Baltanás.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 97/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Junta Vecinal de Villamontán de la Valduerna (León)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Junta Vecinal de Villamontán de la Valduerna (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, debe facilitarse a la reclamante copia de las actas de los plenos o concejos celebrados por la Junta Vecinal de Villamontán de la Valduerna desde el 1 de enero de 2022 hasta el 24 de enero de 2023, en los términos señalados en el fundamento jurídico sexto.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Villamontán de la Valduerna.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-142/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Servicio Territorial de Medio

Ambiente de Zamora (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al solicitante una copia de toda la documentación relativa a la concesión/autorización del club de golf "XXX".

Toda la información se facilitará previa disociación de los datos de carácter personal que puedan aparecer en ella y se podrán exigir, en su caso, las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable.

En el caso de que la concesión o autorización del citado club de golf no exista, se debe poner de manifiesto expresamente esta circunstancia al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-330/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D.ª XXX, en representación de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María ante la Gerencia de Atención Primaria de Ávila (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX, en representación de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada**.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-213/2020, frente a la falta de respuesta a una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte (Burgos)	
Desfavorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de respuesta a una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte (Burgos), al haber sido puesto de manifiesto la inexistencia de la información pública solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-548/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de La Bañeza (León), en su condición de miembro de la Corporación Municipal	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de La Bañeza (León), en su condición de miembro de la Corporación Municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante el acceso a la siguiente información:

- Facturas o, en su defecto, presupuestos de los gastos ocasionados por la celebración de las fiestas de La Bañeza y por todos los eventos celebrados en julio y agosto de 2023.

- Documentación económica que acompaña a los anteriores documentos, como los informes de necesidad.

En el supuesto de que para determinados gastos, una parte de la información no existiera, así se deberá indicar expresamente al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de La Bañeza.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-552/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Bañeza (León), en su condición de miembro de la Corporación Municipal	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- **Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de La Bañeza (León), en su condición de miembro de la Corporación Municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante una copia de las facturas relacionadas con una modificación presupuestaria de una cuantía

de 490.555,97 €, que se pretendía aprobar en el Pleno ordinario del Ayuntamiento de la Bañeza celebrado con fecha 11 de diciembre de 2023.

En el supuesto de que la información pedida no existiera, total o parcialmente, así se deberá de indicar al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de La Bañeza.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-18/2024, frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Fabero (León), en su condición de miembro de la Corporación municipal	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a la información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Fabero (León), en su condición de miembro de la Corporación municipal, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada**.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fabero.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

14.-Propuesta de resolución de la reclamación C-19/2024, frente a la falta de acceso a una solicitud de información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Fabero (León), en su condición de miembro de la Corporación municipal	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a la información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Fabero (León), en su condición de miembro de la Corporación municipal, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada**.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fabero.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

Documento firmado electrónicamente